

Una reflexión en voz alta sobre la transferencia en las universidades españolas

A reflection aloud on the transfer in Spanish universities

JUAN CARLOS SUÁREZ VILLEGAS. *Universidad de Sevilla*

MARÍA JOSÉ CANTALAPIEDRA GONZÁLEZ. *Universidad del País Vasco*

AINGERU GENAULT ARRATIBEL. *Universidad del País Vasco*

SARA LOITI RODRÍGUEZ. *Universidad del País Vasco*

Recepción: 06.03.2022

Aceptación: 13.06.2022

Publicación: 15.12.2022

RESUMEN

Dios podría haber hablado a Moisés en el monte Sinaí, pero si no hubiera grabado sus mandamientos sobre las tablas de la Ley no hubiesen sido conocidos por el pueblo de Israel. Algo parecido ocurre con la ciencia si ese fuego de los dioses no es trasladado a la sociedad para que pueda beneficiarse de los progresos científicos. Una élite académica separada de las inquietudes sociales bien podría ser parangonada con las pirámides egipcias que guardan grandes tesoros para una vida en el más allá, pero resultan opacas para dar respuesta a los problemas actuales. Frente a este modelo de universidades que se asemeja a monasterios medievales, analizamos las características de una universidad abierta, interactiva y colaborativa con otros agentes del conocimiento.

Palabras clave: transferencia, investigación, conocimiento, desarrollo, universidad, comunicación.

ABSTRACT

God could have spoken to Moses on Mount Sinai, but if he had not recorded his commandments on the tablets of the Law they would not have been known by the people of Israel. Something similar happens with science if that fire of the gods is not transferred to society so that it can benefit from scientific progress. An academic elite separated from social concerns could well be compared to the Egyptian pyramids that keep great treasures for a life in the afterlife but are opaque in responding to current problems. Faced with this model of universities that resembles medieval monasteries, we analyse the characteristics of an open, interactive and collaborative university with other knowledge agents.

Keywords: transfer, research, knowledge, development, university, communication.

1. Introducción

La universidad no puede llevar a cabo su actividad de espaldas a la sociedad. Frente a las imágenes icónicas de las pirámides egipcias que profundizaban hacia el interior o los altos muros de los monasterios medievales, las universidades modernas cabría ilustrarlas como aulas transparentes en las que el conocimiento es divulgado y compartido con el resto de la sociedad. La gestión de la transferencia del conocimiento es la asignatura pendiente de las universidades. Por supuesto, la investigación es la base del edificio pero se han de construir puentes para extender y aplicar las soluciones ideas para los diversos ámbitos sociales. La transversalidad y la colaboración interdisciplinar son los dos pilares de la transferencia. Una universidad que ofrezca fórmulas de interacción con los agentes sociales y mantenga un diálogo constante con instituciones para convertir el conocimiento en directrices políticas, económicas, jurídicas y educativas para las políticas públicas.

Con este propósito se pusieron en marcha los denominados sexenios de transferencia. Un criterio difícil de definir especialmente en las ciencias sociales, lo que genera la dificultad de saber cómo rentabilizar las crecientes demandas a las que está sujeto el personal universitario, cada vez más dividido por la política del palo y la zanahoria para alcanzar unos mínimos de estabilidad laboral y reconocimiento de su trabajo intelectual y social. Las políticas universitarias hasta las fechas han estado centradas en incentivar primero la docencia. Un universitario era un buen docente; después la investigación, pero con unas miras endogámicas y un cierto espíritu de meritocracia individualista con los que asegurarse ciertas posiciones en los ranking académicos, sin atender a la tarea de difusión social e implementación de sus propuestas a la sociedad. Ha sido la empresa privada la primera en advertir que lo que se hace en la universidad le interesa a la sociedad, que existía un capital intelectual y creativo de enorme interés desperdiciado en una meritocracia arcaica de la que se obtiene muy escaso rendimiento. De hecho, muchas empresas iban a buscar a los mejores estudiantes de cada disciplina para contratarles antes de licenciarse. Otros emigraban a países en los que la investigación estaba ligada a políticas de desarrollo y ofrecían mayores alternativas laborales. En cambio, en España ha habido una desconexión entre la formación universitaria y las opciones laborales. Pero, lo que es más grave, una desconexión entre la investigación y la transferencia del conocimiento, como si universidad y sociedad fueran dos extrañas que no tuvieran nada de qué hablar; dos opciones excluyentes: o te dedicabas a la universidad, o te dedicabas a un trabajo en la sociedad, sin que hubiera conexión entre ambos ámbitos. Era una nueva versión reeditada de lo “sacro” y lo “profano”, del supuesto conocimiento teórico y especulativo separado de aquel otro ámbito de las soluciones sujetas a ensayo y error y las contingencias de las circunstancias sociales y culturales en las que deben desarrollarse dichas ideas. Sin embargo, ha llegado el tiempo de reivindicar una universidad en la que importen menos los títulos académicos, que también; los rankings de revistas, que también; y se mire a sus contribuciones a la sociedad. Crear estructuras mixtas, intermedias, híbridas, prácticas, con agentes no universitarios, con modalidades de contratos, acuerdos o iniciativas flexibles que puedan responder a proyectos en los que ni siquiera se sepa si son de investigación o de transferencia, sino las dos cosas a la vez. Porque no se trata de dos tramos de un continuo, sino de dos fibras de un mismo tejido. Pero no es esta la universidad en la que estamos.

Las tramas administrativas expulsan a quienes desean realizar proyectos dentro de la universidad. Llevar a cabo proyectos que no sean estrictamente de doctrina científica es una manera de rebajar la supuesta competencia académica, y no seguir la política de publicaciones en JCR y otros monopolios de la meritocracia te convierten en un paria académico. La solución que se le ocurre a las instituciones no es otra que pedirnos todo a la vez, como si fuéramos malabaristas que hemos de mantener tres platos en movimiento sin que ninguno se pare para no sentirnos fracasados. ¿No sería más fácil entender las disciplinas desde su origen, tanto la docencia como la investigación, como actividades que han de tener una vocación de conectarse con la realidad social? Propiciar otros modelos en los que existan unidades de transferencia del conocimiento por áreas de conocimiento que se puedan autogestionar, sin estar sujeto a los periodos de anualidad presupuestaria que estrangula la continuidad de cualquier proyecto. Para qué trabajar si no se sabe al final si dependerá de los propios investigadores que puedan disponer de recursos el siguiente año para llevar a cabo sus proyectos. Por qué medir la transferencia en período de tiempo y no en inversiones que se controlen de otro modo.

¿Por qué no tener un personal orgulloso de su trabajo, donde sus investigaciones sirvan a la sociedad y no para ser citado de manera endogámica por otros que a su vez te citan a ti? Es una universidad absurda de supuestas élites que solo existen en la sombra de su propio cuerpo, sin ninguna proyección social más allá.

No queremos una sociedad así. Lo primero que hay que cambiar es el propio estatus del personal universitario. Restarle la enorme carga burocrática que debería ser asumida por un personal administrativo competente que se integre como parte de los equipos de trabajo. Las universidades que obtienen más proyectos no es porque sus investigadores sean mejores, sino porque disponen de unidades de gestión de proyectos eficaces que les permite a aquellos animarse a pedirlo dado que no serán enterrados en una burocracia ingente que les impedirá realizar el propio proyecto o implicarse con los agentes sociales. Lo segundo que hay que cambiar es la ponderación de méritos y pasar equilibradamente del papel de las revistas científicas (o pantallas digitales) a la calle.

Con este espíritu ponemos en marcha una revista destinada a pensar la universidad como un espacio de puertas abiertas, en la que el conocimiento surge ya con una vocación de transferencia. Se recogerán también investigaciones, pero recomendaremos que estos trabajos vayan acompañado de un epígrafe en que se concreten posibles aplicaciones prácticas y criterios de verificación de su valor social o tecnológico. Queremos promover una cultura de la investigación con perspectiva de transferencia del conocimiento a la sociedad.

La innovación y el progreso no se refieren exclusivamente a avances tecnológicos o científicos, sino también a desarrollo integral de modos de vida que proponga una mayor calidad de la convivencia social, la educación, la igualdad y la libertad de las personas. Por lo tanto, debe romperse el binomio de que el progreso es sinónimo de ciencia; lo es también de cultura, arte, educación, espíritu crítico, participación ciudadana, transparencia de las instituciones, o cualquier otra iniciativa encaminada al desarrollo del bienestar de las personas. Por tanto, se trata de abrir una vía de doble sentido entre universidad y sociedad, no como espacios separados y estancos, sino como puertas abatibles en las que debe fluir tanto el conocimiento de la ciencia hacia la sociedad, como la experiencia de la sociedad (instituciones, empresas, agentes sociales) hacia la

universidad. La transferencia mide esta interacción y de qué modo esta colaboración produce iniciativas relevantes para un desarrollo de los distintos ámbitos científicos, sociales, culturales y artísticos.

Con este propósito, la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) impulsó una convocatoria de sexenios de transferencia en 2018, con la intención de promover una conciencia proactiva de la academia y lograr una mayor interacción con los agentes sociales, estableciendo una visión más horizontal entre universidades y agentes sociales del conocimiento. Este propósito quedaba expresado en las primeras líneas de las bases de la convocatoria: *La Cneai, consciente de la importancia que para el futuro del país tiene la innovación y la transferencia a las empresas o a otros agentes sociales de los resultados de investigación obtenidos en las Universidades y en los Organismos Públicos de Investigación, ha considerado reformular, inicialmente con carácter experimental, el marco de evaluación de las actividades de transferencia del conocimiento e innovación.*

El hecho de reconocer dicho mérito constituye ya un logro importante para avanzar en un modelo de universidad abierta y colaborativa. Sin embargo, aún queda mucho camino por delante para llegar a afinar los criterios que se consideran transferencia del conocimiento, pues esta convocatoria ha servido más para saber qué entienden la comunidad científica por ello a tenor de los méritos aportados. Ha sido propuesto un debate sobre este asunto tanto en ANECA como como por parte de colegas que han criticado la subjetividad del proceso de evaluación. Si bien todavía no se dispone de marco de criterios para medir el valor de la transferencia del conocimiento, sí parecen convenientes que se den ciertas condiciones para lograr con éxito dicho objetivo. Cabría destacar como indicio de una buena transferencia algunos de los siguientes factores:

Interdisciplinariedad. El conocimiento puede ser visto como un mosaico fragmentado que requiere una estrecha colaboración entre especialistas de diferentes disciplinas para entender los problemas y armonizar posibles soluciones.

Transversalidad. Las disciplinas científicas para su aplicación deben aproximarse a otras y explorar vías transversales en las que las líneas que supuestamente marcan las diferencias entre distintas ciencias se difuminan y se advierten zonas intermedias que requieren conocer la realidad de manera abierta, interdisciplinar y transversal. Esta idea ha sido expresada de manera muy certera por el grupo de Investigación PIEDD de la Universidad de Santiago de Compostela, “*Esta es, en suma, la función principal de PIEDD: romper las barreras, cuestionar todas las limitaciones y relegar al pasado cualquier tipo de paradigma unilateral, a fin de hacer que el proceso de comunicación no sólo sea interactivo, sino también auténticamente co-interpretativo y co-expresivo; por último, debe reiterarse que se trata de enfatizar la creciente importancia de la investigación transdisciplinar, asumiendo con ello el cruce entre la educación superior, las industrias creativas y, en concreto, el crecimiento de las economías creativas regionales*” (Castelló Mayo; López Gómez; Méndez Fernández, 2019).

Internacionalización. La ciencia es *universitas*, global y no debería ser parcelada por comunidades nacionales, pues se trata de bienes de todas las personas, y el conocimiento es un patrimonio del ser humano. Además, la ciencia requiere de este diálogo de la comunidad científica en cada disciplina para validar el avance científico (la falibilidad



del conocimiento). Este argumento lo es también para las ciencias sociales, compartiendo metodologías y estrategias en la aplicación del conocimiento, salvando, por supuesto, la particularidad que puedan introducir los contextos culturales. Pero serán pertinente en cualquier caso estudios comparativos también en el ámbito de la transferencia.

Interactividad con otros agentes sociales. Un modelo de sociedad abierta que permita transitar conocimiento, investigadores y expertos para lograr una formación teórico-práctica más completa.

Equilibrio en la participación de género en los proyectos y también en la aplicación de los resultados de transferencia, diferenciando cómo dichas iniciativas afectan a diversos sectores de la población, incluida la condición de género. En este sentido, ANECA también está muy atenta al sesgo de género en los sexenios de transferencia dado la brecha social las posibilidades reales y efectivas entre hombres y mujeres para asumir posiciones de liderazgo en los proyectos académico, debido tanto al peso de sus distintas mochilas familiares como a la inercia de su cierta cultura universitaria que ha privilegiado hasta ahora la posición de los hombres.

2. Algunas notas a propósito de la transferencia en comunicación

El concepto de transferencia del conocimiento en comunicación ha recibido distintos nombres. Así, por ejemplo, en el ámbito anglosajón es frecuente utilizar el término de *applied communication*, expresión que da incluso nombre a una revista científica puesta en marcha en los años 80 del siglo pasado. Algunas justificaciones y metodologías de dicho concepto han sido ofrecidas por diversos autores de universidades americanas. (Kenneth, 1982; Boyle & Schmierbach, 2019). En cambio, dicha terminología de transferencia del conocimiento en comunicación o comunicación aplicada resulta casi inexistente. Eso no significa que no haya existido dicha transferencia, todo lo contrario. Existen notables aportaciones, pero se han presentado bajo enfoques de proyectos de investigación. En el mundo anglosajón, en cambio, sí existe un mayor énfasis en la implementación de la investigación académica. Por eso se resalta su carácter aplicado.

El valor social de la transferencia del conocimiento será muy distinto dependiendo del objeto de cada disciplina. Lo que sería del todo equivocado es asociar la transferencia exclusivamente con valor económico o científico. Hay otros bienes sociales que son igualmente importantes para el desarrollo de la sociedad: la cultura, el arte, la educación, la calidad informativa y el espíritu autocrítico de la ciudadanía.

¿Cuál sería el objeto específico de la transferencia del conocimiento en comunicación? Nos atreveríamos a decir que el bien de la comunicación es mantener activo el sistema inmunológico de la sociedad; la crítica es la manera de garantizar una reacción inmunológica frente a cualquier hostilidad contra la comunidad. El objetivo principal de la investigación en comunicación es revisar el funcionamiento del cuerpo social en su conjunto. El sistema circulatorio (medios de comunicación y agentes que difunden las noticias por las distintas partes); las instituciones políticas o de gobierno (el cerebro que elabora ideas para la comunidad); la justicia, la economía, la educación... y cualquier otra forma de bienes humanos instituidos que requieren al mismo tiempo que toma decisiones mantener la latencia de la crítica para revisar la pertinencia de sus aciertos.

Por tanto, podríamos calificar el objeto específico de la comunicación como de un bien político, en su sentido de defensa del interés público, la conciencia de la propia comunidad sobre su identidad y las cuestiones que definen un proyecto común. A este respecto, desde la universidad se pueden poner en marcha observatorios, blogs, estudios, informes dirigidos a dar cuenta de la calidad democrática de las instituciones, ya sea a través de criterios de transparencia de poderes políticos, el funcionamiento de instituciones, la defensa de colectivos vulnerables y de valores como la igualdad de género o el respeto al medioambiente.

Por otro lado, la centralidad de la comunicación en las sociedad-red ha multiplicado de manera exponencial otros perfiles profesionales (Salaverría, 2016; Canavilhas, 2015). Los cambios tecnológicos han cambiado nuestra piel social. La eficacia en la comunicación determina el éxito de las instituciones, empresas y también personal. Desde los modos de trabajo, consumo a las relaciones personales pasan por un interfaz comunicativo. La comunicación se ha convertido en un instrumento privilegiado para alcanzar ciertos grados de eficacia en la organización de las corporaciones, en las estrategias de marketing comercial, en los modelos de atención a los clientes, en las campañas electorales, en iniciativas de servicios de información especializada para asesorar a instituciones, medios de comunicación y agentes sociales. Por tanto, existe un amplísimo ámbito de transferencia en consonancia con los nuevos nichos de trabajo en comunicación, los cuales deberían ser explorados por los departamentos universitarios, a fin de orientar docencia, investigación y transferencia para capacitar a los futuros profesionales. Los nuevos graduados en comunicación no optan solo a las salidas de periodismo, publicidad o comunicador audiovisual. Dichas figuras han mutado a una pluralidad de perfiles híbridos en los que se requiere además de capacitación tecnológica, inteligencia práctica e imaginación comunicativa. Estas alternativas podrían ser perfectamente anticipadas por departamentos de comunicación activos si mantienen vías abiertas con interlocutores que desarrollan esos nuevos perfiles profesionales. Este tipo de laboratorios en los que se integran investigadores y profesionales para una capacitación conjunta en seminario práctico constituye también una forma de transferencia del conocimiento. Lo importante en su valoración será advertir el grado de penetración de la universidad en el tejido social y viceversa, como relaciones permanentes para desarrollar colaboraciones científicas y sociales.

Bibliografía

ANECA (2020). Resoluciones de Sexenios de Transferencia. Pleno de la CNEAI 14 mayo 2020.

http://www.aneca.es/content/download/15467/190239/file/200521_Cifras_cneai_genero.pdf

Boyle, M.P., & Schmierbach, M. (2019). *Applied Communication Research Methods: Getting Started as a Researcher* (2nd ed.). Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9780429296444>

Bustelo, María; Salico-Cortés, Olga (2020). “Un primer análisis sobre los resultados del Sexenio de transferencia y su sesgo de género”. En ANECA, 21 mayo.
<http://www.aneca.es/Sala-de-prensa/Noticias/2020/Un-primer-analisis-sobre-los-resultados-del-Sexenio-de-transferencia-y-su-sesgo-de-genero>



- Canavilhas, J. (2015): “Nuevos medios, nuevo ecosistema”. *El profesional de la información*, 24(4), pp. 357-362. <https://doi.org/10.3145/epi.2015.jul.01>
- Castelló Mayo, E; A López Gómez, R Méndez Fernández (2019): “La transferencia de conocimiento desde la universidad innovadora. Un modelo de gestión de la información en el contexto digital: el caso de estudio PIEDD”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, pp. 537 a 553. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1344>
- España (2018). “Resolución de 14 de noviembre de 2018, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación”. En *Boletín oficial del Estado (BOE)*, n. 285, 26 noviembre. <https://www.boe.es/boe/dias/2018/11/26/pdfs/BOE-A-2018-16138.pdf>
- España (2020). “Resolución de 28 de mayo de 2020, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se nombran nuevos expertos para asesorar a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora”. *Boletín oficial del Estado (BOE)*, n. 159, 6 junio.
- Jiménez-Contreras, Evaristo; Delgado-López-Cozar, Emilio; Ruiz-Pérez, Rafael; Fernández, Víctor M. (2002). “Impact-factor rewards affect Spanish research”. *Nature*, v. 417, p. 898. <https://doi.org/10.1038/417898b>
- Kenneth N. Cissna (ed.) (1982) Editor's note: What is applied communication research? *Journal of Applied Communication Research*, 10:2, 1-3,
- López-Pérez, Lourdes; Olvera-Lobo, María-Dolores (2016). “Comunicación pública de la ciencia a través de la web 2.0. El caso de los centros de investigación y universidades públicas de España”. *El profesional de la información*, v. 25, n. 3, pp. 441-448. <https://doi.org/10.3145/epi.2016.may.14>
- Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades (2019). *Panel de expertos Sexenio de Transferencia del Conocimiento e Innovación. Listado consolidado 29 de julio de 2019*. <https://doi.org/10.1080/00909888209365216>
- Repiso, Rafael; Torres-Salinas, Daniel; Aguaded, Ignacio (2019). “La gestión de revistas: mérito de transferencia universal. Justo y necesario”. *Anuario ThinkEPI*, v. 13, pp. 1-5. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2019.e13e03>
- Salaverría, R. (2016): “Redefinir al comunicador”. *El profesional de la información*, 25(2), pp. 163-167. <https://doi.org/10.3145/epi.2016.mar.02>
- Sánchez-Gil, Susana (2020). “¿Qué hemos hecho para merecer esto?: La transferencia es aún cosa de hombres”. *Aula magna 2.0*, 5 junio. <https://cuedespyd.hypotheses.org/8251>
- Taberna, Félix (2017). “Lo que no se evalúa se devalúa”. *eldiario.es*, 1 enero. https://www.eldiario.es/navarra/contrapunto/evalua-devalua_6_596750330.html